



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Josefa López Pintado

falleció el día 7 de Febrero de 1912,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Sebastián López Laiglesia, hijos D. Julián, D. Pilar y D. Enrique, hijos políticos D.ª Sofía del Pecho y D. José López, hermanos D. José López (ausente) y D. Miguel López Pintado, nietos, hermanos políticos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al oficio de aniversario que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana 7, a las diez de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 6 de Febrero de 1913.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concedió indulgencias en la forma acostumbrada.



Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y a plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los contrue el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

Consulta médica

DE ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO, RÍÑONES E INFECCIOSAS
Análisis aplicados al diagnóstico

D. Paulino Fernández Martos,
Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, jefe del laboratorio de bacteriología y análisis de la 6.ª región.
Horas: de 12 a 2.—Espolón, 40, 2.ª, decha.

Antonio A. Carstero

MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

José Santa María

MÉDICO
Auxiliar de la Beneficencia Municipal
CONSULTA DE DUCHA A UNA Y MEDIA.
Lain-Calvo, 85, 1.ª

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos a cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.ª

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

COMPANÍA MADRILEÑA
DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Esta compañía recuerda al público de Burgos, en general, las grandes rebajas hechas desde Octubre pasado, para el alumbrado, calefacción e industria.

También hace notar las facilidades establecidas para que todas las clases sociales puedan disfrutar de tales beneficios, con las instalaciones a plazos, en alquiler ó gratuitas con el contador automático de Pago Previo.

Buen negocio

Por tenerse que ausentar su dueño, para dedicarse a otros negocios fuera de la villa, se traspaesa la acreditada fonda y Café Universal, que Pariso A'onso tiene establecido en Villada (Palencia), advirtiéndose que en la misma casa se halla instalado el único Casino que tiene la localidad.

Para informes, dirigirse a dicho señor Alonso.

Ecos políticos

DEBIDO MADRID.

Los partidos todos se aprestan con verdadero entusiasmo y grande actividad para la lucha en las elecciones provinciales próximas.

No lejos de ellas, al aparecer en un diario de significación liberal, *La Mañana*, la noticia de que se preparaba, para salir a luz dentro de esta misma semana, una nueva combinación de gobernadores, que, según el citado periódico, había de ser mucho más extensa que la hecha el pasado mes, los que desde el

de sacar algún fruto de la lucha electoral.

Aun así tienen poca fuerza y no obtendrán en las elecciones lo que de estar entendidos con el partido gobernante hubieran podido alcanzar de favor, ya que, por votos, no llevan probabilidad de triunfar, toda vez que la opinión se va desengañando de ellos, y la Corona cada día cuenta con mayor número de adeptos y con más hondas y arraigadas simpatías en la entraña de la nación.

MENCHETA.

5 Febrero.

FERROCARRIL

SEGOVIA - ARANDA - BURGOS

El Boletín Oficial publica hoy el concurso de proyectos para el ferrocarril complementario de Segovia a Burgos, por Aranda de Duero, que se ajustarán a lo que sigue:

1.ª La explotación del camino se proyectará para vía única, con inclinaciones que no excedan de quince milésimas, curvas de radio superior a 400 metros, y rectas entre curvas contrarias no menores de 120 metros.

2.ª El ancho de la vía será el normal, de 1'674 metros entre bordes interiores de rieles.

El peso mínimo de barras será de cuarenta kilogramos por metro lineal; su longitud no menor de doce metros; la clase y número de traviesas se fijarán atendiendo a las condiciones impuestas al riel y a las de circulación por el camino.

3.ª La velocidad efectiva de los trenes no será menor de cincuenta kilómetros por hora.

4.ª La línea empalmará con las pertenecientes a la red general, que pasan por sus extremos y atraviesa en su recorrido.

5.ª Los documentos del proyecto serán los prescritos en los formularios y disposiciones en vigor para las líneas de red principal.

Se redactarán con claridad y precisión, con cuadros de precios unitarios de las obras, debidamente justificadas, con pliegos de condiciones, en los que se definirá numéricamente las características del camino, su material fijo y móvil, puntualizando las relaciones de la Administración pública y el concesionario, con preferencia a las de éste y sus contratistas.

6.ª El plazo para la presentación de proyectos será el de seis meses, a contar de la fecha de publicación de las bases del concurso en la Gaceta de Madrid.

7.ª Los proyectos estarán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SANTA AGUEDA

Ayer, conforme anunciamos, se celebró en el Seminario de San Jerónimo el solemne acto de distribuir a los pobres de la parroquia unos doscientos kilos de carne, consistentes en medio kilo de carne, medio de tocino, medio de aceite, uno de arroz, una arroba de carbón y dos panes.

Antes de dicha distribución, el canónigo señor Rojí, que ocupaba la presidencia por expresa delegación del señor cura párroco D. Manuel García Lomana, quien por las obligaciones de su cargo en la festividad religiosa de la patrona del barrio no pudo asistir, dirigió, con la elocuencia en él peculiar, sentidas y bellísimas frases a los pobres, indicándoles cual es, en la villa, el camino del bien y de la gratitud.

Hizo notar cómo los pobres que saben resistir, sin desesperar, los golpes de la desgracia y que agradecen las bondades de cuantos se interesan por ellos, socorriéndoles en sus necesidades, llevan una existencia tranquila, muy distinta de la que arrastran los animados por el odio contra todos los ricos.

La doctrina de Jesucristo, que encierra paz y alegría para las almas, y que fortalece a los que luchan y endulza el dolor del vencimiento y pone sosiego en las horas tremendas del infortunio; la suave doctrina del Crucificado, explicada por el señor Rojí, con sencillez y sinceridad, conmovió al auditorio, recibiendo el elocuente orador agrado, por su notable plática, muy entusiastas felicitaciones.

Al acto asistieron, representando a la Junta de Caridad, como individuos de ella, los señores Mendicita, Montero (don Bonifacio), Cuesta (D. José), Lara, Prieto, Erasun y Tarduech.

Orfeón Burgos

Ayer llegaron a esta capital los simpáticos orfeonistas, que tantas atenciones y agasajos han recibido en la hermana ciudad palentina, donde han obtenido un éxito inmenso. Desde la estación se dirigieron al Ayuntamiento y al domicilio de su presidenta, la bella y distinguida señorita Presentación Castro López.

Como, dada la premura del tiempo, no pudieron cumplir en esta todos los compromisos adquiridos, una vez repuestos del cansancio del viaje, dicha entidad dedicará en estos días varios conciertos a distinguidas señoritas de esta localidad, y el próximo domingo de Piñata recorrerá las calles de esta capital, donde les auguramos un éxito más a sumar a los muchos que llevan obtenidos.

La Casa de Miranda

Por el gran interés que el asunto tiene para el Ayuntamiento y para la población entera, copiamos íntegramente los considerandos y la parte dispositiva de la sentencia que la Sala de lo civil ha dictado en el pleito que dicha Corporación viene sosteniendo con D. Hermenegildo Barbero.

He aquí el texto literal:

CONSIDERANDO: Que conformes ambas partes litigantes de este pleito, en cuanto a la causa de la obligación y el objeto cierto que fija el artículo 1.261 del Código civil, como necesarios en todo contrato, es preciso determinar si existió el requisito, bien esencial, del consentimiento, manifestado por el concurso de la oferta y de la aceptación, del artículo 1.262, sobre la cosa y la causa constitutivas del contrato bilateral de compraventa, no consumado por faltar la entrega del precio y de la cosa objeto del contrato, pero que entre el Ayuntamiento de esta ciudad, demandante, y los demandados D. Hermenegildo Barbero y Usátegui y Mr. Lucien Lhotel se disentó como perfecto, en virtud de aquel consentimiento de los artículos 1.258 y 1.282 y del convenio del artículo 1.450 del citado Código, con relación a la cosa objeto del contrato y al precio del mismo.

CONSIDERANDO: Que D. Hermenegildo Barbero, dueño de la casa titulada de Miranda y señalada con el núm. 29 de la calle de la Calera de esta ciudad, la ofreció al Ayuntamiento en su escrito de fecha 6 de Junio de 1910, bien para arrendamiento en las condiciones que se detallan en el número 1.º del escrito y en el anverso del estado de cuenta ó pliego de comprobación adjunto al mismo, ya para venta, también en las condiciones que se detallan en el número 2.º de repetido escrito y en el dorso del dicho estado de cuenta; y son tan claros los términos de la oferta y es tan precisa la voluntad de D. Hermenegildo en el libre uso de todos sus derechos dominicales, que éste hubo de fijar, como valor del inmueble, la suma de 75.000 pesetas, solamente en el anverso del estado de cuenta, referente no más que al arrendamiento y en modo alguno a la venta, contra lo que se afirma en el considerando primero de la sentencia apelada, y valor, por tanto, de 75.000 pesetas, ajeno en absoluto a la indicada venta, que ofreció Barbero de modo concreto é indudable en la cantidad de 55.000 pesetas en metálico, más una casa y un solar determinados, si bien de modo subsidiario ó ampliando su oferta, pero no rectificándola, como equivocadamente se dice en el mismo considerando primero, propuso la subasta de casa y solar por otro medio ó elección del Municipio, para que determinándose el valor de ambos inmuebles y subastando en su caso cualquier error del Ayuntamiento ó de Barbero en la apreciación del indicado valor, renunciara D. Hermenegildo al exceso de 20.000 pesetas, siendo visto que éste exigía como precio en primer término 55.000 pesetas y casa y solar y, en su defecto, dichas 55.000 pesetas y 20.000 pesetas más, es decir, 75.000 pesetas si la subasta ú otro medio adecuado justificaba tener los inmuebles un valor superior a 4.000 duros, con la promesa, en el escrito, de sostener invariable la oferta durante el tiempo de un mes ó durante dos meses, en caso de subasta.

CONSIDERANDO: Que desechada por el Municipio en todo momento la entrega de 55.000 pesetas y casa y solar, por entender que era alto el valor de los inmuebles, y desechada, así mismo y desde luego, la subasta de ambas propiedades, indicada por Barbero para llegar al exacto conocimiento y a la justificación de su valor, por crear la Corporación que era largo y dilatatorio el procedimiento de la subasta, según se consigna en el hecho 2.º de los escritos de demanda y réplica, sin que el Municipio acordase el empleo de aquel otro medio cualquiera de justificación del valor de los inmuebles, propuesto por Barbero, aparece de toda evidencia que el Ayuntamiento consideró que la sola creencia suya era prueba bastante de aquel valor y, no aceptando el medio de la subasta, por dilatatorio, para la entrega del precio de venta, acuerda, sin embargo, tardíamente, en 28 de Octubre de 1910, que se realice la subasta de casa y solar y de otras propiedades, al fin de reunir y entregar a Barbero la suma de 75.000 pesetas, fijadas en todo momento por el Municipio a su arbitrio y voluntad, y de modo no conforme a los términos de la oferta, como precio de adquisición de la Casa de Miranda y, por tanto, nunca existió acuerdo ni convenio de las partes en el precio del contrato, ni la venta quedó perfeccionada del modo que previene el artículo 1.450 del Código Civil, pues que lo manifestó por D. Leandro G. de Cadiñanos, con respecto a concesiones ó modificaciones en cuanto al precio y al plazo, hechas por Barbero en conferencias habidas entre ambos, después del escrito de proposición de venta, carece ante la sana crítica de valor probatorio, cualquiera que sea la calidad del testimonio, por ser testigo único en el pleito y no confirmado su dicho por quienes también asistieron a aquellas conferencias y cuyo testimonio pudo ser pedido en los autos por la parte actora, a la que más importaba, y que, por sí, hubo de solicitar el testimonio del señor Cadiñanos; por su carácter de teniente alcaide de la Corporación demandante, princi-

pal y directamente interesada en el litigio; porque como presidente de la comisión de Instrucción Pública del Municipio hubo de redactar y suscribir el informe de fecha 18 de Julio de 1910 y como vocal de la comisión de Hacienda suscribió, así mismo, el dictamen de 25 de Octubre de igual año, referentes ambos a la oferta de D. Hermenegildo Barbero; por su intervención activa en todos los momentos anteriores a esta litis, desde las conferencias que dijo haber celebrado con Barbero, hasta proponer en otro dictamen de 27 de Diciembre del mismo año, también como presidente de la comisión de Instrucción Pública, que el asunto de la Casa de Miranda pasara al estudio de letrados, al efecto de la procedencia del pleito, que la comisión juzgaba oportuno, y que el Ayuntamiento solicitase de la Asociación general de Arquitectos españoles que ninguno formara el necesario proyecto para el desmonte de las piedras artísticas del patio de Miranda; porque si en conferencias del señor Cadiñanos con el señor Barbero hubiese este aceptado en definitiva el precio de 75.000 pesetas, ya no había razón para gestionar la compra de la Casa de Miranda, ofreciendo aquella suma, como se expresa en el citado informe de 18 de Julio, posterior en fecha a las conferencias con Barbero afirmadas por el señor Cadiñanos, y cuyo informe se refiere no más que a las proposiciones ó términos de la oferta escrita, y por existir en esta contienda jurídica, por último, y con relación a todos los extremos de la misma, más robusta prueba documental, siempre privilegiada y preferente a todos los medios probatorios admitidos por la ley en orden a su eficacia.

CONSIDERANDO: Que sin aparecer que el Ayuntamiento acusara, en comunicación escrita, a D. Hermenegildo Barbero, recibido su proposición de venta, como parecían exigir la importancia y la urgencia del contenido de la misma, la Comisión de Instrucción Pública, a pesar de aquella importancia y de aquella urgencia, y de formarse y funcionar en el seno de la misma Corporación, no dió informe hasta la repetida fecha de 18 de Julio de 1910, es decir, ya transcurrido con exceso el tiempo de un mes que Barbero fijaba en su escrito como término para la aceptación de una oferta que, dado el valor negativo de la declaración del señor Cadiñanos, no consta prorrogado por voluntad ó acto espontáneo de Barbero, ni a solicitud del Municipio, llamado a pedir directa y oficialmente la prórroga, si la consideraba precisa, y cuyo informe, que en su totalidad, aprobó é hizo suyo el Ayuntamiento, en acuerdo de 20 de igual mes de Julio, expresó ser aceptable en principio la idea de adquirir por compra la Casa de Miranda, y que por la Comisión de Hacienda se gestionase la adquisición, si lo creía conveniente, en 75.000 pesetas, palabras y conceptos aceptados por el Ayuntamiento, que no quieren indicar aceptación definitiva ni significan que el Municipio aceptase lisa y llanamente la oferta de Barbero, por que si el juicio, en principio, no es el perfecto y libre de toda duda que mantenga la suspensión del ánimo entre dos juicios, así el principio de la aceptación no es la aceptación definitiva, invariable y libre de contingencias ó de peligro de cambio ó de mudanza; porque se acepta solamente en principio la idea de adquirir, y la proposición de Barbero era más que una idea sujeta a vaguedad ó indeterminación, era un proyecto acabo é bien definido; porque siendo función de las Comisiones la de informar y no la de resolver, así como las Comisiones no ostentan la representación del organismo a que pertenecen, la proposición de Barbero había de ir, y realmente fué, por acuerdo del Municipio, a la Comisión de Hacienda, para que ella dijese la última palabra informativa y necesariamente previa a tal acuerdo definitivo, y porque si la Comisión, en fin, había de gestionar en el pago, como se dice y se pretende, y no la adquisición del inmueble, como claramente se expresa en el repetido informe de 18 de Julio y podía, además, crear inconvenientes dicha adquisición, como así mismo se expresa, es de realidad y certeza absolutas aquel mero principio de aceptación que, sin duda por su falta de firmeza y de importancia, no fué comunicado oficial y personalmente a D. Hermenegildo, que en forma expresa y directa habíase dirigido al Ayuntamiento de Burgos, sin que merezca ser tenida en cuenta aquella simple referencia del Boletín Oficial, que publica en extracto los acuerdos del Municipio y que, aun leída ó conocida por Barbero, le decía solamente que su oferta había sido aceptada a destiempo, y aceptada, además, solamente en principio y por distinto precio, es decir, sin acuerdo ó convenio en cuanto a la cosa, ni respecto al precio del contrato; ni pueden alegarse con eficacia en defensa ó disculpa del precio de aceptación los sucesivos trámites de carácter económico-administrativo, porque si la aceptación se encontraba condicionada por dichos trámites, no podía ella ser definitiva, y si no estaba subordinada a los mismos, pudo ser aceptada de modo absoluto la proposición de Barbero, en razón a que los respectivos trámites no tenían otro carácter que el de resolver de forma a solucionar ó resolver a posteriori por el Municipio, fiel a sus compromisos, ni puedan aplicarse al caso presente artículos de la Ley Municipal, ni otras disposiciones de carácter

administrativo, porque el Municipio hubo de obrar como persona jurídica en contratos de carácter civil, sujeto a leyes de igual naturaleza, como así bien lo justifica la existencia de este litigio, y sin que, por último, la condición ejecutoria del acuerdo del Municipio para adquirir la Casa de Miranda, cuando y en la forma que al Ayuntamiento le convenía, pudiese afectar al derecho de Barbero para no venderla ó para enajenarla en las condiciones que como dueño tuviese por conveniente.

CONSIDERANDO: Que las Comisiones de Hacienda y de Instrucción Pública del Ayuntamiento, en sus dictámenes de 25 de Octubre y 28 de Diciembre de 1910, respectivamente, alteraron de modo sustancial los verdaderos términos de redacción del informe anterior, primitivo y esencial, de la comisión de Instrucción Pública, y subsiguiente aprobación y acuerdo del Municipio, porque dichas comisiones de Hacienda é Instrucción Pública expresan que aquel informe y aquel acuerdo consistieron en la adquisición de la Casa de Miranda y en que el expediente pasara a la comisión de Hacienda para el pago de 75.000 pesetas, siendo lo cierto que hubo de informarse y acordarse la aceptación, en principio, de la idea de adquirir y el pase del expediente a Hacienda, para la gestión, no del pago, sino de la adquisición, si lo juzgaba conveniente; y el mencionado dictamen de la comisión de Hacienda de fecha 25 de Octubre, en el que todavía, a los cuatro meses y medio de la oferta de Barbero, se analiza ser más conveniente la proposición de renta ó la de venta que el Municipio pretende aceptar de modo absoluto en 20 de Julio de 1910, al consignar su conformidad con la adquisición del Ayuntamiento, desnaturaliza el carácter de las comisiones, llamadas a informar previamente a los acuerdos y nunca a prestar su conformidad con lo ya acordado.

CONSIDERANDO: Que caducada la oferta de Barbero por el transcurso del término de un mes, fijado por el mismo, sin que el Ayuntamiento la aceptase, ni acusara a Barbero recibido su escrito, ni le pidiese prórroga del plazo si lo creía necesario, y aceptada fuera de tiempo no más que la idea de adquirir en principio la Casa de Miranda por la suma de 75.000 pesetas, fijada por el Municipio, de modo contrario a la oferta, sin haber solicitado ni obtenido de Barbero cambio ó modificación en el precio y sin que a éste le fuese comunicado el acuerdo de modo oficial y directo, es de toda evidencia que Barbero, si por acaso tuvo motivo de lo resuelto por el Ayuntamiento, conoció así mismo los términos y la fecha de la resolución, nada tenía que decir al Municipio; pudo considerar en 4 de Octubre de 1910 caducada su oferta desde el 6 de Julio de igual año y así comunicarlo oficialmente en escrito encaminado de modo principal a pedir la entrega ó devolución de los planos y del estudio técnico del arquitecto señor Lampérez, que acompañaban a su proposición de venta; pudo otorgar en la repetida fecha de 4 de Octubre el contrato privado de venta de la parte artística de la Casa de Miranda a Mr. Lhotel, elevado más tarde, en 21 de Diciembre, a escritura pública, de modo conforme a lo anteriormente pactado, y si a los cuatro meses de caducado el plazo para la aceptación, es decir, en 28 de Octubre, y ya vendida por Barbero la parte artística de la Casa de Miranda se tomó por el Municipio el acuerdo de adquirir dicha Casa en 75.000 ptas., acuerdo comunicado entonces directamente y por escrito al señor Barbero, aparece cierto que si, como el Ayuntamiento pretende, era definitivo el acuerdo de 20 de Julio de 1910, fué innecesario el de 28 de Octubre: que Barbero, no obligado a la oferta que voluntariamente hizo al Ayuntamiento y sin ánimo de mayor lucro, vendió a Mr. Lhotel en igual ó menor cantidad que la ofrecida por el Municipio, dado el escaso valor de la Casa de Miranda, con relación a la parte artística de la misma: que no existió concurso de voluntades con respecto al precio ni en cuanto a la cosa, por razón del tiempo, es decir, que, aceptada la oferta tardíamente, no hubo convenio en cuanto a la cosa objeto del contrato, ni existió en momento alguno conformidad en el precio, y que, por último, D. Hermenegildo Barbero, vendiendo a Mr. Lhotel la parte artística de la Casa de Miranda, usó de su derecho al transferir su derecho cuando, a quien y como tuvo por conveniente.

CONSIDERANDO: Que si quiera se admita no más que en hipótesis y a los efectos del razonamiento, la perfección del contrato de compraventa de la Casa de Miranda, celebrado entre el Ayuntamiento de Burgos y D. Hermenegildo Barbero, es lo cierto que no solamente perfecto, sino también consumado, el contrato posterior de compraventa de las piedras labradas ó parte artística de dicha Casa, celebrado en escritura pública de fecha 27 de Diciembre de 1910 entre los mencionados señores Barbero y Lhotel, pues que concurrieron en el mismo la entrega de la cosa y del precio a que se refieren los artículos 1450 y 1472 del Código Civil, sin que además se haya probado con relación a Mr. Lhotel la mala fe de los artículos 438 y 1473, mala fe que nunca se presume y que la prueba corresponde a quien la afirma, según el artículo 434, tenía Mr. Lhotel derecho preferente a la Casa de Miranda, en su parte artística, por virtud de lo preceptuado en los párrafos 1.º y 3.º de los citados

taños artículos 1473 en relación con el 1472 del Código Civil, cuyo artículo 1473 tiene su origen en aquella ley, título V de la partida V, que refiriéndose a la casa propia vendida dos veces a distintas personas y en tiempos diversos, dice que el primero comprador ó no el primero deua aver la cosa si aquí passase á la tenencia ó á la posesión é pagasse el precio; y la rescisión del contrato solemne y válido, celebrado entre Barbero y Mr. Lhotel, que hubieron de pedir y declarar, respectivamente, el Ayuntamiento y el juez de primera instancia de Burgos, como medio único de vencer el obstáculo legal de la prioridad en el derecho á favor de Mr. Lhotel, una vez solicitada y también declarada la perfección del contrato anterior entre el Municipio y Barbero y de prestarse eficacia al otorgamiento de escritura de venta á favor del Ayuntamiento, igualmente pedida y acordada, no podía en el caso de autos tener su base en precepto legal alguno, ni su fundamento podía existir en el carácter litigioso de la cosa, objeto del contrato, ni en que la venta á Mr. Lhotel fuese realizada en fraude de acreedores.

NOTICIAS

A las nueve de la mañana del 3 del corriente, se hallaban guardando su ganado en el sitio denominado «Pena la Soñana», término de Villavieja del Pinar, los jóvenes José Marcos Medavilla, de 19 años; Gerardo Bartolomé, de 17, y Santiago Vicente Abad, de 18. José sacó de entre la faja una pistola cargada, y trató de dispararla al aire, más como no acertase, se la entregó á Gerardo, quien tampoco supo hacer fuego. Entonces pasó el arma á manos de Santiago, acertando á disparar, pero con tanta fuerza que el proyectil fué á herir á Gerardo, que se encontraba enfrente, extráñndole la bala por la región mamaria izquierda.

La guardia civil de Quintanar de la Sierra detuvo á los compañeros del herido, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado. El herido llegó anteayer, en el automóvil que hace el servicio de Salas á Burgos, al Hospital provincial de esta ciudad, donde le será extraído el proyectil.

Mañana, á las cuatro, se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la Junta de protección á la infancia. Ramón Alzaga, Mariano Villalain López, Mariano López Maeso, Martín Ydago Murguía, Vicente Paredes y Emilio Hernández, vecinos todos ellos de la calle de Fernán-González, han visitado esta redacción, para rogarlos que seamos intérpretes de sus sentimientos de profunda gratitud hacia cuantas personas han contribuido á la suscripción de la Fiesta de la Caridad y para la digna Junta organizadora de la misma, por el espléndido socorro con que han sido favorecidos en el día de la Santa Titular de la parroquia de Santa Agueda.

Muy gustosos cumplimos tan agradable encargo. Después de una breve estancia en Bilbao ha regresado á esta capital el señor capitán general de la región. D. Primitivo Olavarría y Urquiza, como apoderado de la Sociedad «E. Coste y Vildosola é Hijo» domiciliada en Bilbao, propietaria de la central hidroeléctrica «La Encarnación», sita en Los Balbases, y peticionaria de la central de Heñar, jurisdicción de Valles, deseando ampliar eléctricamente ambas centrales y suministrar alumbrado eléctrico á Villodrigo (provincia de Palencia), ha solicitado la debida autorización para establecer una línea eléctrica de alta tensión que, pasando por Villodrigo, ligará las citadas centrales.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas por término de 3 días. TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 119 raciones. La guardia municipal ha decomisado una pequeña cantidad de pescado fresco, 73 kilos de carbón vegetal y 45 de cok, faltos de peso.

Se ha posesionado de la secretaría del gobierno civil de Santander D. Mariano Zaca Vázquez, que anteriormente desempeñó en Burgos el mismo cargo. La guardia civil de Mortigüela ha detenido á los jóvenes de Cascayres de la Sierra Esteban García, Fausto Portugal y Alejandro Ortega, los cuales intentaron asaltar el molino de Eleuterio Marjón.

La esposa de éste, que se hallaba sola en el molino, se arrojó por una ventana, amenazando á los asaltantes con una escopeta y dándose á la fuga, siendo perseguida por ellos hasta la carretera, sin que pudieran darla alcance.

¿Quiere usted beber vino de Jerez de 72 años? Pues en la confitería de Antonio Berzosa lo tiene del año 1840, de la casa de Pedro Domecq.

J. MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos. Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad — 2 Plaza Mayor, 2 —

Basilio Gurrea Cirujano-Dentista Consulta diaria. Espolón, 20.

ESPECTÁCULOS Parisiana. Continúa actuando con gran éxito la notable compañía que dirige el señor Calvo.

La praviola, El señor López, De pesca y El oso muerto, obras que formaban el cartel de ayer, alcanzaron una esmeradísima interpretación, distinguiéndose especialmente las señoras Gil Andrés y Vitales; la señorita Ríos, Villamar y Serret, y los señores Calvo, Norro, Riano y Moreno Rigo.

Está en ensayo la obra de los Quinteros Fortunado que se estrenará muy en breve. Mañana, á las seis, sección sencilla, El sueño dorado; á las siete, vermouth de moda, Tocino de cielo, y, por la noche, á las diez, sección doble, El abolengo.

Crónica militar LA PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL Como ya hemos indicado, el benemérito Instituto ha elegido por Patrona á

la Virgen del Pilar, que con tanta fe se venera en Zaragoza.

Con tal motivo, celebrarán el día 12 de Octubre solemnes fiestas de compenetrismo en toda España, y se inaugurará el Colegio, cuyas obras comenzaron poco ha.

Se recomienda leer el anuncio inserto en cuarta plana, titulado La Defensa del Comercio.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cocina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio. 21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, anexo al Villalón, 1, teléfono 73. «Panta Brava».

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 12 y 13 del presente mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el Hotel Ibarra, para los que padezcan de: Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinos, varus y valgus, largalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 87, PRAL.

Los que seáis artríticos y por lo tanto padzcáis de reuma, artritias, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., encontraréis un alivio seguro en la «Piperazina Dr. Grau».

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos. En el tratamiento de la tisis es principal factor la forma de alimentación; con la Carne Líquida, del Dr. Valdés García, se obtienen los mejores resultados.

VINO OMA del Dr. Aristegui Tónico poderoso Fortificante energético Aperitivo excelente DA SALUD VIGOR FUERZA En Farmacias 3/50 pesetas

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes. Descartado de las falsificaciones y robuete toda copia que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 17, 25 LA CAJA.

Diario de avisos

Notas religiosas

CANTOS DE MARIANA. Santos Romualdo y Ricardo. CULTOS. Santa Agueda.—Día 7, tercero de las 40 Horas.

A las diez y media de la mañana misa solemne con S. D. M. expuesto. Por la tarde, á las cinco y media, el santo rosario, predicará el Dr. D. Daniel Torre Garrido, profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo; estación, bendición y reserva.

Merced.—El día 7, primer viernes de mes, por la mañana comunión general á las ocho y misa á las ocho, nueve y once. Por la tarde, á las seis, principiará la función, predicando el R. P. Nagore.

Esclavos.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras internas, medio pensionistas y externas, en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Saturnino Osés, de la Compañía de Jesús.

Darán principio el día 9 de Febrero, á las cinco y media, después de la reserva, y terminarán el día 17, con misa y comunión general.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda, lo avisarán con anticipación á la madre superiora.

Las que gusten hacerlos como externas, asistirán á las pláticas y meditaciones, que serán en la capilla doméstica. Las horas de asistencia para las señoras externas lo serán indicadas al terminarse la plática la tarde de entrada.

VIERNES DE CUARESMA

Capilla del Santísimo Cristo (Catedral)—Cultos durante la Cuaresma. Todos los días, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en sustitución del Rosario, habrá Via-Crucis y sermón. Estos días se terminará con el salmo Miserere, cantado por la Capilla de la S. I. C.

Mañana predicará D. Miguel Gutiérrez espelián de la Asociación de Animas de San Lorenzo

Santiago (Catedral).—A las seis de la tarde Rosario, Via-Crucis y Miserere. San Lorenzo.—A las seis, Calvario. Carmen.—A las cinco y media, Rosario y Via-Crucis.

San Gil.—Todos los viernes de Cuaresma habrá misa cantada, á las nueve de la mañana, en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, y á continuación se dará á adorar la reliquia.

Por la tarde, á las seis, Via-Crucis, rosario y Miserere cantando y adoración de la reliquia del Santísimo Cristo de Burgos.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre pago directo por las Diputaciones provinciales de las atenciones de Escuelas Normales.

Dirección general de Obras Públicas.—Concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos, por Aranda.

Gobierno civil.—Convocando á elecciones municipales en Sarracín y Las Hormazas para el domingo 23 del actual.

Relación de los presidentes y suplentes de mesas para las elecciones que han de celebrarse en la provincia durante el bienio de 1913 á 1915.

Delegación de Hacienda.—Anunciando que han sido nombrados para desempeñar la inspección del tributo en esta provincia, los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, D. Florentino García García, oficial de 3.ª clase, D. Melitón Ruiz García y D. Pedro Darío Molins Celma, oficiales de 5.ª clase.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas

En la Administración principal de Correos de Burgos, tendrá lugar el día 8 de Marzo, á las once, la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje (25 kilómetros) entre las oficinas del ramo de Salas de los Infantes y Montarribio de la Sierra, bajo el tipo máximo de 1.100 pesetas anuales.

Admisión de pliegos, hasta el 3 de dicho mes, á las cinco de la tarde.

Obras de Socorro

Han sido curados: Juan García, de 70 años, de una herida contusa en la región temporal izquierda.

Gregorio Díez, de 34, de una contusión en el pie derecho, por cogerle un carro.

Luis del Val, de 19, de una herida contusa en el dedo meñique derecho.

Ciriaco Calle, de 56, de una distensión de los ligamentos de la muñeca derecha.

Audiencia

Señalamientos para el 7: SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Antonio Castresana y la Sociedad Garter Hermanos, sobre pago de pesetas; ponente, señor Garbayo; defensores, Llodas, Cuesta y García de los Ríos; procuradores, M. López y Echevarrieta; secretario del Lic. Jalón.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Enrique Muñoz y otro, sobre hurto; ponente, señor García; defensor, Lic. Zumarraga; procurador, Herrero; secretario del Lic. Jalón.

Registro civil

Defunciones.—Priscila Santa María del Olmo, de Burgos, 20 días, Casa Provincial; Felipe Rodríguez Díez, de Burgos, 57 años, Sanz Pastor, 4.

Nacimientos.—Andrés Juez Franco, Félix Fernández Güemes, Blas Santa María Moncalvíllio.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 691'6; á las cuatro de la tarde, 692'9.

Temperaturas: máxima sol, 17'0; máxima sombra, 9'1; mínima sombra, 1'3 bajo 0.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vaquonas y lanares 1.602 kilos.

Idem id. de cerda 1.145 Despojos de ambas clases. 283 por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 687'26 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 8, terneras, 2; carneros, 3, y corderos, 2.

Mercedes

Burgos 7.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo árga á 48 rs. los 45 kilos.

Mocho á 48 rs. los 42 y 1/2 kilos. Fojo á 47 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 37 rs. los 41 y 1/2 kilos.

Cebada á 35 rs. los 32 kilos. Avena á 29 rs. los 28 kilos. Yeros á 43 rs. los 44 kilos.

Harina de 1.ª á 16 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 15. Harinilla 42 rs. los 46 kilos; comidilla, 36 los 46; salvadillo, 25 los 34 y 1/2. Entrada corte.

Patatas á 3 rs. arroba. Aceite á 72 rs. arroba.

Vinos: blanco á 60 rs. cántara, tinto á 24, claro á 22 y vinagro á 36. Aguardiente á 90 rs. cántara.

Ganados: bueyes de labor á 2.600 reales uno, novillos de tres años á 600, añojos y añojas á 800, vacas cotrales á 1.000, corderos al destete á 80, idem de seis meses á 200, ovejas á 60, idem emparradas á 90, carneros á 80, corderos á 24; lana blanca fina á 100 arroba, idem basta á 50, idem negra fina á 90, idem basta á 46.

Trigos.—Se paga á 43 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 300, al detall. Los campos buenos. Ha llovido; ahora hielos por la noche y buenos los días.

Los precios sostenidos, Pocos vendedores y bastantes existencias.

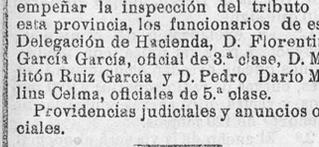
Valladolid 5.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido nula. Mercado del Arco.—La entrada nula.

Palencia 5.—Precios que rigen en este mercado: á 47 rs. fanega de trigo, á 39 centeno, á 32 cebada y 23 avena.

Salamanca 5.—Entraron en este mercado 1.720 fanegas de trigo, á 49 reales una. En Tejares 1.100 fanegas de trigo á 49'50 rs. y en Chamberí 1.000, á 49.

Barcelona 5.—Compradores retraídos. Vendióse trigo de Malagón, selecto á 49'50 rs. fanega, de Jadraque á 49, de Cáceres á 48, y de Avila á 48'75. Llegaron 90 vagones.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 18, planta baja

Ultima hora

Por teléfono Madrid.-5 t.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio duró una hora.

Luego cumplimentó el conde de Romanones á la Reina D.ª María Cristina.

Al salir de Palacio nos dijo el jefe del Gobierno que el Consejo no había tenido nada de particular.

En su discurso se ocupó de la guerra de los Balcanes, con motivo de la reanudación de las hostilidades.

Habló también de las cuestiones provocadas en Inglaterra con el proyecto del «home-rule»; de las luchas encarnizadas que han surgido en Bélgica entre los elementos católicos y socialistas, y de la derrota que ha sufrido en Alemania el canciller, con sus proyectos, si bien esto no tiene tanta importancia en aquel país, por no ser constitucional.

Respecto de la política interior, se ocupó el conde de Romanones principalmente de las próximas elecciones provinciales, diciendo que se nota mucha apatía y que los candidatos tienden á entenderse, acogándose al artículo 29.

Añadió el presidente que varios ministros habían puesto decretos á la firma del Rey.

Asistieron al Consejo los señores Barroso y Jimeno, que han llegado esta mañana temprano á Madrid.

En la Presidencia

Después del Consejo recibió el conde de Romanones á los periodistas en la Presidencia.

«He venido—dijo—más tarde que de costumbre, porque después del Consejo me quedé á saludar á la Reina madre.

«En mi discurso hice el resumen de lo hablado en la recepción verificada ayer en el Vaticano y entre nuestro embajador señor Calbetón y el secretario del Pontífice.

«Ha tenido importancia el discurso del señor Calbetón y la contestación del Papa, dando cuenta de los comentarios que se han hecho en España sobre ello.

«Por lo que se refiere á la política interior, el Gobierno prepara algunos de los proyectos contenidos en la declaración ministerial, porque no quiere que esta sea un documento más.

«Respecto de las elecciones provinciales, repito que no se removerá un solo Ayuntamiento, ni un alcalde,

«Los ministros—añadió el presidente—se ocupan ya en la preparación de los nuevos presupuestos.

Terminó diciendo que á las cinco de la tarde habrá Consejo en la Presidencia.

De Palacio

El Infante D. Alfonso estuvo en el aeródromo de Cuatro Vientos, acompañado de su esposa la Infanta doña Beatriz, aprendiendo el manejo de un aparato de aviación, de sistema alemán.

Luego fueron ambos á Palacio. —Han cumplimentado á la Reina D.ª María Cristina el señor Echegaray y los generales Orozco y Basadrean.

Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. José March pase á la reserva, á petición propia.

—Ascendiendo á teniente general al general de división D. Luis Mackenna.

—Idem á general de división, al coronel brigada D. Juan Pereira.

—Idem á general de brigada, al coronel de Artillería D. Juan Loriga conde del Grove.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Juan Eymar y D. Manuel Llopis.

—Idem cruz blanca del Mérito Militar al teniente coronel de guardia civil D. Carlos Vieyra, comandante D. José Martínez Ibañez y al de caballería D. Emilio Fernández.

GOBERNACIÓN.—Autorizando la constitución de juntas para la construcción de casas baratas en Lérida, Gerona y Sitges.

—Concediendo la gran cruz de Beneficencia á D. Nicolás Martín.

—Idem nacionalidad española al súbdito portugués Delfín Brito.

Entre autores

Se ha presentado al juzgado de guardia una denuncia contra los autores de la zarzuela, hace poco estrenada en Apolo, titulada La cucaracha de Muñoz Seca y del maestro Luna.

Los denunciantes son los señores Fort y González Rivero, con el maestro Gallistegi, autores de otra zarzuela del mismo título, estrenada el año 1909 en Lux Eden.

Los mencionados denunciadores virtieron con tiempo la existencia de su obra, pero no se les contestó, y entonces se dirigieron á la Sociedad de Autores, la cual les participó que se había advertido al señor Muñoz Seca que con el mismo título había una obra registrada con arreglo á la ley.

Ahora resolverá el juzgado.

La presidencia del Ateneo

Los señores Zancada y Gay (D. Vicente), por encargo del conde de Romanones, visitaron al Dr. Ramón y Cajal, para manifestarle que el conde estaba dispuesto á retirar su candidatura para la presidencia del Ateneo, caso de que el señor Cajal deseara ocupar dicho cargo.

El señor Cajal contestó que no aceptaría el nombramiento, por sus muchas ocupaciones y que hoy iría al Ateneo para votar la candidatura del conde.

Considerárase, pues, seguro que éste será elegido presidente.

Un naufragio

BILBAO.—El alcalde de Bermeo ha telegrafiado al gobernador, diciendo que el balandro de cabotaje Simón se ha ido á pique frente al Cabo Míchichaco.

La tripulación se salvó, perdiéndose el cargamento.

Pan y trabajo

AVILA.—Una numerosa manifestación de obreros recorrió las calles presentándose en el gobierno civil y en el Ayuntamiento para pedir pan y trabajo.

Constituido el Municipio en sesión acordó autorizar al alcalde para que prepare las obras que juzgue convenientes.

Cuando mayor era la concurrencia en los soportales de la plaza de Alcazar, un individuo dió un golpe en el escaparate de una joyería y rompió una cristal, apoderándose de tres reales.

Detenido por la policía, primero dijo que se llamaba Juan Expósito y que era maestro de instrucción, aduciendo al anarquismo, habiendo des-

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

empeñado en Barcelona una cátedra en la escuela de Ferrer. Después se desdijo de ello, y aseguró llamarse Bernardo Isasi, profesor de primera enseñanza y licenciado de presidio.

Los representantes catalanes

BARCELONA.—Para cambiar impresiones sobre la prolongada continuación del interrogatorio parlamentario, se reúnen hoy los diputados y senadores de las cuatro provincias catalanas. Se espera que acuerden pedir al conde de Romanones que abra sin más aplazamientos las Cortes, para que se discutan los últimos sucesos políticos y en el Senado el proyecto de mancomunidades.

El servicio del alumbrado

MURCIA.—Ayer se celebró una meeting de protesta contra el encarecimiento del alumbrado por gas y eléctrico. Antes del acto se cerraron todos los comercios. Hubo en el meeting enérgicos discursos y se aprobaron conclusiones, pidiendo la rebaja del fluido, que no se cobre el alquiler de contadores y que se supriman los derechos de verificación y traslado. Una comisión entregó estas conclusiones al gobernador.

El pueblo organizó al salir del meeting una manifestación que recorrió las calles céntricas, obligando a apagar las luces de los cafés, casinos, círculos y establecimientos de comercio. Todos accedieron a ello, alumbrándose con quinqués y bujías. En las panaderías lucen candelas y velones. La población presenta un aspecto tristísimo. Los manifestantes rompieron los cristales de un establecimiento, cuyo dueño se negó a apagar las luces. El Ayuntamiento ha acordado adherirse a lo solicitado por el comercio y el pueblo. Si antes del sábado no se soluciona el pleito, ese día se tomarán nuevos y graves acuerdos.

De Francia

PARÍS.—Ha causado impresión un crimen cometido en la calle Noyet. Unos ladrones penetraron en una casa, habitada por su dueño, a quien acompañaba solamente una criada. Ambos aparecieron muertos, con las bocas tapadas. La policía busca a los asesinos. —Mr. Poincaré se ocupa en redactar el mensaje presidencial, que leerá en las Cámaras Mr. Briand en su nombre. —La cuestión del teniente coronel Mati Suclan, todavía no se ha resuelto. —En el ministerio de la Guerra continúa instruyéndose el oportuno expediente. —Los chauffeurs y cocheros dan muestras de agitación y se reunirán en la Bolsa del Trabajo para tomar acuerdos. —Se quejan de que se les hace imposible la vida, por las frecuentes dificultades que se les imponen y por las dificultades de todo género con que tropiezan por parte de los agentes de la autoridad. —El Sena descendió algo. Ha cesado la lluvia, esperándose que el descenso de las aguas sea grande y rápido. —Un grupo de oficiales de la reserva territorial, que pertenecen a la Cámara, preguntaron cuál sería su situación, caso de hacerse una movilización de fuerzas. Se les ha contestado que tendrían que incorporarse en el plazo de ocho días.

La guerra

BERLÍN.—Comunican de Sofía que el generalísimo ha decidido al ejército una proclama, diciendo que por el modo como se han expresado los turcos en las negociaciones, se deduce que su único objeto ha sido ganar tiempo, engañando descaradamente a Bulgaria y utilizando el aplazamiento de las hostilidades para concentrar tropas en Macedonia y la Bulgaria septentrional. Añade que Bulgaria está dispuesta, ahora más que nunca, a acabar definitivamente con la resistencia de los

turcos, y entonces impondrá las condiciones de paz sobre el campo de batalla. —Telegrafían de Constantinopla que un cañonero turco bombardeó las posiciones de los búlgaros en el mar de Mármara, causando más de 300 bajas al enemigo.

Una distinción

PARÍS.—El senador Mr. Pams, rival de Mr. Poincaré en la lucha presidencial, ha sido nombrado individuo de la Orden del Mérito Agrícola. Es muy comentado este rasgo de delicadeza.

Suicidio a bordo

PARÍS.—El capitán Gaibart, comandante del fahucho alemán *Sophora*, se ha suicidado en alta mar, disparándose un pistolazo.

La navegación aérea

BERLÍN.—El Gobierno austriaco ha hecho un pedido a la industria alemana de nuevos dirigibles, como los *Zeppelin* del ejército alemán.

El empréstito chino

BERLÍN.—Según despachos de Pekín, se ha retrasado la firma del empréstito chino. El ministro de Francia exige que los condejesos pertenezcan a naciones neutrales, distintas de las seis que facilitan el dinero.

Huelga de marinos

MARSELLA.—Se ha agravado la huelga de oficiales de buques, quienes han celebrado varias reuniones secretas. Domina la impresión de que se extenderá la huelga.

De viaje

LONDRES.—El Rey Jorge ha marchado a Portsmouth, para visitar el nuevo dique.

Bolsa

Table with columns: Proceso, Cambio de hoy, Precio. Includes entries for 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Almoneda

Aparador y mesa de comedor, silla, silla de rejilla, centro de sala y camas. Pasaje de la Flora, 9, 4.ª derecha.

Demonstración al público en general

Los vinos de Verdugo y Hermano, de Quintanar de la Orden, son puros de uvas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal de Burgos, con fecha 8 de Enero.

Ya llegaron

los ricos dátiles moscatiles en cajitas de 8 kilos próximamente. También se ha recibido un gran surtido en vino de Rioja, de los señores Echevarría y Bono. Almacén de Juan José Redondo, números 5 y 7, S. Cosme.

Carbón vegetal

En la calle de Fernán González, 23, solar, carbonería de Benito Lezano, se vende carbón superior de encina a cuatro pesetas el quintal y de pino y cisco a precios económicos. Precio aviso se sirve a domicilio.

Venta piano vertical

Seminuevo, cuerdas cruzadas, elegante forma. Informarán en esta Redacción.

Venta

de una berlina y dos guarniciones para tronco, en ventajosas condiciones. Informes, en esta administración.

Peluquería del Comercio

Se necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligación y un aprendiz.

Se necesita

un oficial que sepa su obligación. Palma, 23, barbería.

El tropel de la vida

Vivimos en plena fiebre de negocios, cada uno en su esfera de acción desarrolla SOBREATIVIDAD IMPOSIBLE, que exige la vida moderna, y por esta causa se atropella el organismo y engendra la DEBILIDAD, la depauperación de todas las funciones; DERRAMAMIENTO FLUIDO NERVIOSO y esto nos conduce fatalmente a las pesadillas durante el sueño, y en la vigilia se originan vahidos, color de cabeza, temblor en las manos, debilidad en las piernas, inapetencia, indigestiones, síntomas que determinan el AFOCAMIENTO FISICO (ANEMIA) y la degeneración moral, HIPOCONDRIA, NEURASTENIA, que hacen estragos en este siglo. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vigoriza el sistema nervioso, aumenta la capacidad digestiva y evita los efectos del cansancio, SURMENAGE.—Veintidós años de maravillosos resultados. Si se ofrece algún similar rechácese; la oferta es interesada.

Taquigrafía

El lunes 17 del corriente se abrirá en esta capital una Academia de Taquigrafía, a cargo de D. Enrique Muñoz Carballo, exprofesor del Ateneo de Madrid. Se halla abierta la matrícula, hasta el día 14 del actual, en la calle del Mercado, núm. 10, 4.ª, de seis a ocho de la noche, todos los días laborables. Enseñanza completa en cinco meses. Honorarios mensuales: Diez pesetas.

Se arrienda

una habitación propia para un labrador, y una cuadra espaciosa. Informar D.ª Basilia Lorente, Tenerías, 7 y 9, pral., barrio de S. Pedro de la Fuente.

Legitimación y legalización de firmas

Las Notarías de esta capital, de orden y acuerdo de la Dirección general de los registros y del notariado, han fijado estas horas de días no festivos para aquella clase de actuaciones: De nueve a diez, la Notaría del señor Martínez. De nueve y media a diez y media; la del señor Santos. De diez a once, la del señor Sáiz.

Hallazgo

de un boá negro, el domingo 2, en el paseo del Espolón. La persona a quien se le haya extraviado puede recogerle en el establecimiento de las máquinas de «Singer», Espolón, previas las señas y pago de este anuncio.

Palomina

Se vende en San Pedro de Cardena.

Confitería Moderna

En este establecimiento encontrará el público exquisitas empanadas de pecaudo todos los días de vigilia. Los domingos, de ternera. CONFITERIA MODERNA Calle del Cid, 8.

Se vende

basura superior. En el ventorro del «2 de Mayo» darán razón.

Se vende

un carro como para dos ganados, dos burros garbanos y una mula, junto a por separado. Para informes: almacén de coloniales, Jesús Sáiz Sevilla, en Burgos.

Vinos de Ribera

Se venden a 15 reales cántara en el acreditado establecimiento de Gabriel Rubio, en Madrigal del Monte.

Sirvienta

Se necesita con buenas referencias y que tenga de 25 a 35 años. En esta administración informarán.

Sirvienta

Se necesita formal que tenga muy buenas referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

Hacen falta

oficiales costureras y aprendices de sastre. Razón: sastrería sucesores de Panduro, Espolón, 10.

Garbanos gordos de Castilla

Se venden a 50 pesetas los 100 kilos, a 24 los 42, y a 2 los 3 y 1/2 se sean la fanega y el celemin respectivamente. Huerto del Rey, 2 y 4, pral., derecha. En este cuarto darán razón de la venta de una guarnición de tronco negro, de una mesa de billar grande, otra de despacho de roble de las llamadas de ministro y dos monturas nuevas para amazona.

Arriendo

De la planta baja y corral de la casa número 43, de la calle de la Calera, en caso de que el actual inquilino la entregue en condiciones para el 15 del actual fecha, en que termina el contrato. Informará la dueña, que vive en la misma casa, 2.ª izquierda.

Liquidación de peletería y faldas barreras. Se realiza con un 50 por 100 de economía. Precio fijo. "BON MARCHÉ", Espolón, 6.

Banco de Burgos. Sin situación el 31 de Enero de 1913. Table with columns: ACTIVO, Pasetas Cs. Includes entries for Accionistas, Caja, Inmueble, etc.

Banco de Burgos. Table with columns: PASIVO, Pasetas Cs. Includes entries for Capital, Reserva obligatoria, Reserva voluntaria, etc.

Depositos de valores. Table with columns: En custodia, En garantía, Necesarios, etc.

Vendo secreto a los peluqueros para que conserven y salga pelo a sus clientes. Dirigirse a iniciales F. G. C., lista de correos.

Ocasión

Se vende una sillera de sala y varios muebles en Almirante Bonifaz, 23 y 25, principal, izquierda. Pueden verse de once a una y de tres a cinco.

Atención

Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Importantisimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantizan sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS. SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS. Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con o sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

"La Catalana"

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija. FUNDADA EN 1885. Acredita su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por S. O. del ministerio de Fomento de fecha 2 de Junio de 1910.

Table with columns: GARANTIAS, Pasetas. Includes entries for Capital suscrito, Social, etc.

Encontraréis siempre en "LA GRAN BRETAÑA", Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Waller de encuadernación DE Melchor Casado. Lain-Caleo, 43, 45 y 47. Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas. Se hacen carpetas en diferentes clases y marcos. Se barnizan mapas al bastidor.

El emperador de los vinos finos

"AJEREZADO CASTILLA"

De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13.

Pesetas 1'75 botella. Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Catolico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCION GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarios. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenecan o no al Circulo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

PRESTAMOS GREMIALES.—A los socios del Circulo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual caracter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a doce. Circulo Católico de Obreros, Concepción, 28

Viticultores, a replantar!

Es la única consigna para la defensa de vuestra riqueza. Injertos excelentes con las variedades más recomendables sobre patrón franco-americano ó americano-americano, los más preconizados, los hallaréis en los viveros de

Adolfo Herrarte-Haro

Tanto mis injertos, como mis estacas injertables, han obtenido un señalado triunfo en competencia con otros notables plantelistas en la estación ampelográfica de Palencia, según testimonio de su ilustrado director don José Gascón. La proximidad a esta provincia de Burgos, las condiciones de transporte y de garantías, hacen que mis productos no tengan rival. Prospectos detallados gratis. Se recomienda hagan pronto los pedidos, por excesiva demanda que se aglomera en esta época.

Importante para el público

Herniados, Quebrados, Isod. Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), don de permanecerá solamente el sábado día 8 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente avorajan en mucho a todos los sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano. NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del actual en el Hotel Universal (antes Monín); en Haro el día 7 en la Fonda de la Adela; en Valladolid el día 10 en el Hotel Victoria, calle del Pecho, 4, y en Palencia el día 9 en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su domicilio en Barcelona, España, 12.

Camas y muebles

Modelos especiales. Los más modernos. Los más elegantes. Los más sólidos. Los más baratos.

Encontraréis siempre en "LA GRAN BRETAÑA", Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Los más modernos

Los más elegantes

Los más sólidos

Los más baratos

Encontraréis siempre en "LA GRAN BRETAÑA", Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Los más modernos

Los más elegantes

Los más sólidos

Los más baratos

Encontraréis siempre en "LA GRAN BRETAÑA", Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Encontraréis siempre en "LA GRAN BRETAÑA", Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

El último adelanto de la Ciencia médica

La Renovación del estómago

ó Solución Estomacal Sánchez

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del ESTÓMAGO ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimiento, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ y por causa de la RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO, se sienten ligeros mareos, que deben considerarse siempre como precusores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto cancer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo

Precio de un frasco, 3 pesetas

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prima, 19 y otras principales.

Compañías "Anglo Argentina, & "Houlder Line., Vapores Correos Ingleses

Servicio directo á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.

El día 9 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao en viaje extraordinario el magnífico vapor de 14.000 toneladas nombrado *La Blanca*, directo y sin transbordo y haciendo el viaje desde Bilbao á Montevideo y Buenos Aires en 15 días. Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades é higiénicas. Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, á los que se les dá un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Enero el día y 25, admitiendo pasajeros de cámara.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN-FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados: *Felix Iglesias y C.*, calle del Arsenal, 51, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

Compañía del Pacifico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El día 10 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas DUENDES, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **175 pesetas**, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender amablemente al pasajero.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

MINOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, N.º 6, BAJO.—SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacifico

El 18 de Febrero saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo DUENDES, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, via Punta Arenas, para Santa Cruz, Rio Gallegos, Comodoro Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de los bajos.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires: 175 pesetas en 3.ª.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Jabón Ginebra Jabón Pinta Azul Jabón Pinta Verde Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARRURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39

Miranda: Victoria 2

SINGER

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

USADOS EN EL EXTRANJERO CON ÉXITO SIEMPRE CRESCIENTE. DESTRUYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS FEGULAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDON LICOPODIO QUE ADemás DE VENDERSE ADOR VERRADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES, FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS, EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS. ADemás SE NECESITA DE LA PERNICIOSA SORLA O ALGODÓN PARA SU EMPLEO.

LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

NO CONTIENIENDO NINGÚN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTA A LOS ACUERDOS ADOTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA ÚNICA PREPARACIÓN IDEAL DE POLVO DE TOILETE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA. INSUSTITUIBLE EN LOS ESCOCCIDOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, SARPULLIDOS, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO. SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTÁ REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANTI-HIGIENICO DE LA BORLA O ALGODÓN, RECHAZADOS YA POR LA CIENCIA MÉDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAVAJA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTÁNEAS, DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MAL OLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar á diario después de lavarse, esta sana preparación ideal y única. Las personas que compran una vez lo adoptarán ya para toda la vida.

¡MPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SIBAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid insistiendo, en cada botella marcas de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 80, y D. Fabián Barriocanal calle de Lala-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

La defensa del Comercio

Obra de consulta
Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y á todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos acuciantemente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, plazos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles á admitir todas las mercancías que se presentan á la facturación, cuadros de mercancías naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta ó extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajantes y comisionistas.

Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y manobras, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y opara, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 850 en provincias, certificado.

Los pedidos á D. N. A. Sáiz Miguel, Preciados, 52, 1.ª, derecha, Madrid, remitiendo un importe en giro postal.

Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones á las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro. Para pedidos ó informes dirigirse en esta á D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º De venta en Miranda de Ebro: Librería de R. Cerezo é hijo.

MAQUINA REAL INGLESA

De Santander: El día 6 de Febrero saldrá el vapor «Perou», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y esclusas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado.

CARLOS DE MARURI, ESPALÓN, N.º 4.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Presente del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías de gran cargo en las Ciudades de España.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías, Gregorio Escolar, Plaza de Prima Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

Vino de péptona ORTEGA

Para CONVALESCENTES Y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, idios, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

cuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

¿Por qué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

Por qué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Por qué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Rambolla, en Sedan (Francia) PUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Emplastos Alcock

Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora Paramente vegetal. TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752).

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exigite siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES